

SESIÓN ORDINARIA Nº 116 (25 febrero de 2020)

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 2108. Se aprueba por los señores Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez Burgos que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara Manríquez, Sr. Juan Nahuelpi, Sr. Jaime Catriel, autorización de incorporar a las familias que califiquen de las tres “tomas”, en la futura adquisición del terreno sea el del sector LLahuallín o algún otro, adquirido por el Municipio para fines habitacionales, sin perjuicio de los derechos de los comités de vivienda que han estado postulando hace muchos años.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 2109. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorización cometido del Concejal Sr. Juan Nahuelpi, para participar en un curso denominado “Probidad Administrativas buenas prácticas en el lobby y Transparencias en los Municipios, en la ciudad de Valdivia.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 2110. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporar Saldo Final de Caja con Destino Obligado – Programa Subdere – Fondo de Incentivo al Mejoramiento de la Gestión Municipal, Saldos Años 2014 al 2019. M\$89.001.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 2111. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto Club de Rayuela Padre Las Casas. Por un monto de M\$5.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 2112. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Subvención Municipales Extraordinarias 2020, denominado “A recrearnos con alegría” del Club de Rayuela Padre Las Casas por un monto de \$5.000.000, para Viaje recreativo a Chiloé, con las observaciones anteriormente mencionadas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 2113. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Devolución de Fondos – Proyecto “Sala Multipropósito Ampliación Delegación Municipal San Ramón” por un monto de M\$ 3.186.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 2114. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Subvención Comunidad Indígena Victoriano Loncon; por un monto de M\$1.000.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 2115. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Reasignar Presupuesto – Transferencia Fundación Sinergia Humanitaria; por un monto M\$6.500.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 2116. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Incorporación de Saldo Final de Caja 2019 Destino Obligado - Programa - “Seremi Desarrollo Social - Apoyo a las Familias para el Autoconsumo 2019”, por un monto de M\$16.800.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO Nº 2117. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación

Presupuestaria del Presupuesto Municipal Devolución de Fondos – Rendición Programa “Habilidades Para La Vida II”, por un monto de M\$133.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2118. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal, Reasignar Presupuesto – Prog. “Habilidades Para La Vida I” año 2019-2020, por un monto de M\$250.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2119. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal Incorporar Saldo Final de Caja con destino Obligado –Programa SENAMA “Centro Diurno del Adulto Mayor Pu Kimche Ñi Ruka (2019-2020)”, por un monto de M\$2.763.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2120. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Autorización Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal correspondiente a aporte por reajuste a personal contratado a honorarios del programa “Habilidades Para La Vida I” año 2019-2020, Convenio suscrito entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas – JUNAEB y Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante resolución exenta N° 27 de fecha 05 de Febrero del 2020, con vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2020, por un monto de M\$676.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2121. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, Autorización reasignación de presupuesto para financiar por 3 meses los honorarios de 24 prestadores de servicio, además de gastos relacionados con la ejecución del programa “Apoyo Mantención a las Áreas Verdes 2020”, considerando que se estima que la adjudicación de la empresa que preste el servicio de mantención de áreas verdes será desde el mes de abril del presente año, por lo tanto se reasignan fondos desde esa cuenta al programa indicado, por un monto de M\$ 40.146.-

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2122. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud Autorización de incorporar al presupuesto Fondos de Mantenimiento 2020, transferidos por la Seremi de Educación con fecha 27.01.2020, por la suma total de \$32.496.881, para los establecimientos educación municipal de Padre Las Casas.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2123. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud, crear iniciativa correspondiente al Convenio “Proyecto de Infraestructura Correspondiente al Establecimiento Educacional Escuela Darío Salas”, denominado “Conservación Escuela E 530 Darío Salas” suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 2.100 (19.12.2019), por un monto de \$241.765.000.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2124. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud de incorporar fondos en el presupuesto 2020 correspondiente al Convenio “Proyecto de Infraestructura Correspondiente al Establecimiento Educacional Escuela Darío Salas”, denominado “Conservación Escuela E 530 Darío Salas” suscrito entre la Dirección de Educación Pública y la Municipalidad de Padre Las Casas, aprobado mediante Resolución N° 2.100 (19.12.2019), por un monto de \$241.765.000.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2125. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi y Sr. Jaime Catriel, solicitud aprobación del contrato

por el monto que excede las 500 UTM con el proveedor Enrique Fonseca Painevilu para la "SERVICIO DE TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE, SECTOR RURAL COMUNA PADRE LAS CASAS" por un monto total de \$27.700.000.- impuestos incluidos, equivalentes a 10 meses de servicio desde el 01 marzo hasta el 31 diciembre del presente año, con el proveedor ENRIQUE ANTONIO FONSECA PAINIVILU RUT 12.537.223-6, Además de lo indicado anteriormente, se solicita al Concejo Municipal aprobar plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020, ya que este excede el periodo del Alcalde y autorización de prórroga en el mismo, en caso de que exista disponibilidad presupuestaria y/o informe favorable del supervisor.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2126. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, y Sr. Jaime Catriel, solicitud de autorización para aprobar la suscripción del contrato para el "CONTRATACIÓN SERVICIO DE MOVILIZACIÓN, PARA FUNCIONES MUNICIPALES, MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS" con el oferente TRANSPORTES ESPERANZA LTDA SURTRANS, RUT.76.136.523-1, por un monto total de \$10.250.000.- (diez millones doscientos cincuenta mil pesos), exento de impuestos, correspondientes a 10 meses de servicio, desde el 01 de marzo hasta el 31 diciembre del presente año, ambas fechas inclusive.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2127. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N°5/2020 "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTADIO EL ALTO, PADRE LAS CASAS", al oferente Constructora Arrayan Sur Limitada, por la suma de \$36.446.621, (treinta y seis millones cuatrocientos cuarenta y seis mil seiscientos veinte pesos) impuestos incluidos, imputándose el gasto a la cuenta contable municipal 214.05 "Administración de fondos", y el gasto a la cuenta Municipal 114.05 "Aplicación de fondos en Administración", con cargo a la Resolución Exenta N° 1651 de fecha 20 de noviembre de 2019 del Gobierno Regional de la Araucanía, que aprueba el Convenio de Transferencia de recursos, suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Padre Las Casas, con fecha 20 de noviembre de 2019 para la ejecución del proyecto "MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESTADIO EL ALTO, PADRE LAS CASAS", Código BIP N° 40009957-0. El plazo para la ejecución de las obras, será de 54 días corridos, los estados de pago serán preferentemente mensuales y se cancelarán de acuerdo al porcentaje de avance físico de la obra.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2128. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel, autorizar realizar las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias por el periodo de Permiso de Circulación desde el 28 de febrero hasta el mes de abril 2020, en la sala de terrazas del municipio.

SESIÓN ORDINARIA.ACUERDO N° 2129. Se aprueba por unanimidad de los Concejales presentes: Sr. Raúl Henríquez que preside, Sra. Evelyn Mora, Sr. Alex Henríquez, Sr. Pedro Vergara, Sr. Juan Nahuelpi, y Sr. Jaime Catriel, autorizar la celebración del contrato referido a la Propuesta Pública N° 03/2020 "CONTRATACIÓN SERVICIOS DE MANTENCIÓN DE SEMÁFOROS, COMUNA DE PADRE LAS CASAS", al oferentes INGENIERÍA LA SEBASTIANA SPA, por la suma de \$2.650.000.- (Dos millones seiscientos cincuenta mil pesos) impuestos incluidos, mensuales, imputándose el gastos a la cuanta 22.08.005 "Servicios de Mantenición de Semáforos" área de gestión 02, Servicios a la Comunidad, del presupuesto municipal año 2020.